

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7772 *Resolución de 15 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), de corrección de errores de la de 4 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 11 de abril de 2024 (BOE-A-2024-7157), se procede a su rectificación:

En la página 40388, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tauste, 15 de abril de 2024.–El Alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.